

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 06 DE MAYO DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:** Las redes sociales en la comunicación política.

**Tema:** Las redes sociales en la comunicación política.

**Tipo de Participación:** Asistencia a la conferencia realizada en el Colegio de la Frontera Norte.

**Lugar y periodo de la comisión:** (1 día). 06 de mayo de 2019, en Tijuana en las instalaciones del COLEF.

**Actividades realizadas:** Asistencia a la conferencia, en la ciudad de Tijuana (COLEF).

**Resultados obtenidos:** Aportación de ideas sobre la conferencia en COLEF.

**Contribuciones a la Institución:** Aplicación e ideas relacionadas con el proceso electoral.

**Aportaciones obtenidas:** Cumplimiento a lo estipulado en Art- 46, fracción III de la LEEBC.

**Adjunta recursos fotográficos:**

NO

**Conclusión:** Se llevó a cabo la conferencia el día 06 de mayo del presente año, en las instalaciones del COLEF, donde trataron el tema: Las redes sociales en la comunidad política, en este Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 (Zona Costa).

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. CLEMENTE MENDOZA

CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA